

Córdoba, 9 de septiembre de 2015

DECRETO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL:

VISTO: el Expediente N° 0180-18068/15, relacionado con la **Licitación Pública N° 02/15** "Para la contratación del servicio de limpieza permanente de los espacios públicos y el mantenimiento de jardines de distintos edificios de Tribunales del Interior de la Provincia de Córdoba". -----

SE RESUELVE: 1.- EN la página 71 correspondiente al Renglón N° 15 Tribunales de Villa María, donde dice "Santa Fe 1141" debe decir "**San Juan 1141**". -----

2.- COMUNICAR lo resuelto. -----



Cra. BEATRIZ ROLAND de MUÑOZ
DIRECTORA ÁREA DE ADMINISTRACIÓN e/c
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL